

Juzgados Administrativos de Villavicencio -JUZGADO ADMINISTRATIVO 004 Administrativo Oralidad ESTADO No 007 DE FECHA: 20/02/2024						
Radicacion	Demandante	Demandado	Clase	Fecha de Providencia	Actuación	
50001-33-33-004-2014-00052-00	ANTONIO YEPES RODRIGUEZ	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE VAUPES	REPARACION DIRECTA	19/02/2024	Auto aprueba liquidación	DCLIMPARTIR su aprobación en la suma de 877.803, dando aplicación al artículo 366 del Código General del Proceso, por remisión del artículo 188 del CPACA. Documento firmado
50001-33-33-004-2014-00203-00			NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/02/2024	Auto decreta medidas cautelares	DCLDECRETAR el embargo y retención de los dineros y de los derechos de crédito que posea o llegare a tener la NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN FONDO
50001-33-33-004-2014-00203-00			NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/02/2024	Auto libra mandamiento ejecutivo/pago	DCLRECHAZAR la demanda que en ejercicio del medio de control EJECUTIVO que fue instaurada el 16 de enero de 2023 y LIBRAR mandamiento ejecutivo a favor de JOSÉ
50001-33-33-004-2015-00279-00	GLORIA ELDA SALAZAR TORRES	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION- FOMAG	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/02/2024	Auto ordena	DCLCORREGIR el ordinal segundo de la sentencia de primera instancia de fecha 28 de junio de 2016 Y REHACER Y APROBAR la liquidación de costas del presente asunto en la suma de 273.900, dando
50001-33-33-004-2015-00377-00	BRIGIDA DE LAS MERCEDES PORRAS DE ARDILA Y OTROS	LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/02/2024	Auto aprueba liquidación	DCLIMPARTIR su aprobación en la suma de 1.348.526, dando aplicación al artículo 366 del Código General del Proceso, por remisión del artículo 188 del Código de Procedimiento
50001-33-33-004-2015-00701-00	NORMA ESPERANZA TRIANA GONZALEZ	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	REPARACION DIRECTA	19/02/2024	Auto aprueba liquidación	DCLIMPARTIR su aprobación en la suma de 128.000, dando aplicación al artículo 366 del Código General del Proceso, por remisión del artículo 188 del CPACA. Documento firmado electrónicamente por:Edgar...

50001-33-33-004-2016-00331-00	yudy milena guzman cardenas, angie johana guzman cardenas, uriel ricardo guzman cardenas	CORPORACION CLINICA UNIVERSITARIA COOPERATIVA DE COLOMBIA, HOSPITAL DEPARTAMENTAL VILLAVICENCIO	REPARACION DIRECTA	19/02/2024	Auto aprueba liquidación	DCLpor lo cual se dispone REHACER y APROBAR la liquidación de costas del presente asunto en la suma de 1.524.509,5, dando aplicación al artículo 366 del Código General DCLAPROBAR la liquidación de
50001-33-33-004-2017-00209-00	GABRIEL RAMON WHITAKER BOVEA	caja de sueldos de retiro policia nacional casur	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/02/2024	Auto aprueba liquidación	costas del presente asunto en la suma de 908.526, dando aplicación al artículo 366 del Código General del Proceso, por remisión del artículo 188 del
50001-33-33-004-2018-00121-00	COLPENSIONES - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	PAULIEN DANIELA MARTINEZ MOJICA	Asuntos por Determinar	19/02/2024	Auto ordena notificar	DCLAsí las cosas, se dispone que por Secretaría se adelanten las gestiones pertinentes para llevar a cabo la notificación personal electrónica a la demandada de la demanda y
50001-33-33-004-2023-00115-00	XIMENA ALEXANDRA RODRIGUEZ BUENO	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO., NACIN- MINISTERIO DE EDUCACIN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/02/2024	Auto termina proceso por desistimiento	DCLACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda Y DAR por terminado el proceso. . Documento firmado electrónicamente por:Edgardo Augusto Sanchez
50001-33-33-004-2023-00116-00	SUSSAN NATHALY PATIÑO PORTELA	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO., NACIN- MINISTERIO DE EDUCACIN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/02/2024	Auto termina proceso por desistimiento	DCLACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda Y DAR por terminado el proceso. . Documento firmado electrónicamente por:Edgardo Augusto Sanchez Leal fecha firma:Feb 19 2024 2:39PM...
50001-33-33-004-2023-00117-00	JACQUELINE GIRALDO GUTIERREZ	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO., NACIN- MINISTERIO DE EDUCACIN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/02/2024	Auto termina proceso por desistimiento	DCLACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda. . Documento firmado electrónicamente por:Edgardo Augusto Sanchez Leal fecha firma:Feb 19 2024
50001-33-33-004-2023-00118-00	WILMAR IGNACIO SANCHEZ CANO	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO., NACIN- MINISTERIO DE EDUCACIN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/02/2024	Auto termina proceso por desistimiento	DCLACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda. . Documento firmado electrónicamente por:Edgardo Augusto Sanchez Leal fecha firma:Feb 19 2024

50001-33-33-004-2023-00131-00	ISABEL OLARTE CATAÑEDA	DEPARTAMENTO DEL META., NACIN- MINISTERIO DE EDUCACIN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/02/2024	Auto termina proceso por desistimiento	DCLACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda Y DAR por terminado el proceso. . Documento firmado electrónicamente por:Edgardo Augusto Sanchez Leal fecha firma:Feb 19 2024
50001-33-33-004-2023-00133-00	THALIA FERNANDA CORREAL ROMERO	DEPARTAMENTO DEL META., NACIN- MINISTERIO DE EDUCACIN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/02/2024	Auto termina proceso por desistimiento	DCLACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda Y DAR por terminado el proceso. . Documento firmado electrónicamente por:Edgardo Augusto Sanchez Leal fecha firma:Feb 19 2024
50001-33-33-004-2023-00140-00	EDITH GARCÍA BOLÍVAR	NACIN- MINISTERIO DE EDUCACIN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG, DEPARTAMENTO DEL META.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/02/2024	Auto termina proceso por desistimiento	DCLACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda Y DAR por terminado el proceso. . Documento firmado electrónicamente por:Edgardo Augusto Sanchez Leal fecha firma:Feb 19 2024
50001-33-33-004-2023-00142-00	NINA VIANEY RIVERA LOPEZ	NACIN- MINISTERIO DE EDUCACIN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG, DEPARTAMENTO DEL META.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/02/2024	Auto termina proceso por desistimiento	DCLACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda Y DAR por terminado el proceso. . Documento firmado electrónicamente por:Edgardo Augusto Sanchez Leal fecha firma:Feb 19 2024
50001-33-33-004-2023-00146-00	RUBY CAROLINA RUIZ MANCERA	DEPARTAMENTO DEL META., NACIN- MINISTERIO DE EDUCACIN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/02/2024	Auto termina proceso por desistimiento	DCLACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda Y DAR por terminado el proceso. . Documento firmado electrónicamente por:Edgardo Augusto Sanchez Leal fecha firma:Feb 19 2024
50001-33-33-004-2023-00147-00	YEINNY CAROLINA PORRAS CORREA	DEPARTAMENTO DEL META., NACIN- MINISTERIO DE EDUCACIN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/02/2024	Auto termina proceso por desistimiento	DCLACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda Y DAR por terminado el proceso. . Documento firmado electrónicamente por:Edgardo Augusto Sanchez Leal fecha firma:Feb 19 2024
50001-33-33-004-2023-00148-00	ANA LUZ NELLY ALVAREZ ROMERO	DEPARTAMENTO DEL META., NACIN- MINISTERIO DE EDUCACIN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/02/2024	Auto termina proceso por desistimiento	DCLACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda. DAR por terminado el proceso. . Documento firmado electrónicamente por:Edgardo Augusto Sanchez Leal fecha firma:Feb 19 2024

50001-33-33-004-2023-00152-00	LINA MARIA MONTOYA MOLINA	NACIN- MINISTERIO DE EDUCACIN NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO-FOMAG, DEPARTAMENTO DEL META.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/02/2024	Auto termina proceso por desistimiento	DCLACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda. DAR por terminado el proceso. . Documento firmado electrónicamente por:Edgardo Augusto Sanchez Leal fecha firma:Feb 19 2024
50001-33-33-004-2023-00153-00	GLADYS MARIA SUAREZ SERRANO	NACION -MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (FO, DEPARTAMENTO DEL META.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/02/2024	Auto termina proceso por desistimiento	DCLACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda. DAR por terminado el proceso. . Documento firmado electrónicamente por:Edgardo Augusto Sanchez Leal fecha firma:Feb 19 2024
50001-33-33-004-2023-00154-00	MARIA MARGARITA LOMBANA FUERTES	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO., NACION -MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (FO,	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/02/2024	Auto termina proceso por desistimiento	DCLACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda. DAR por terminado el proceso. . Documento firmado electrónicamente por:Edgardo Augusto Sanchez
50001-33-33-004-2023-00155-00	ROSA TULIA TOLEDO PLAZAS	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO., NACION -MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (FO,	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/02/2024	Auto termina proceso por desistimiento	DCLACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda. DAR por terminado el proceso. . Documento firmado electrónicamente por:Edgardo Augusto Sanchez
50001-33-33-004-2023-00157-00	HEIDI XIOMARA ZAMORA PULECIO	NACION -MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (FO, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/02/2024	Auto termina proceso por desistimiento	DCLACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda. DAR por terminado el proceso. . Documento firmado electrónicamente por:Edgardo Augusto Sanchez
50001-33-33-004-2023-00162-00	ALBINO MORALES ROA	NACION -MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (FO, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/02/2024	Auto termina proceso por desistimiento	DCLACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda. DAR por terminado el proceso. . Documento firmado electrónicamente por:Edgardo Augusto Sanchez
50001-33-33-004-2023-00168-00	GRACIELA ALBA DIAZ	NACION -MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (FO, MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/02/2024	Auto termina proceso por desistimiento	DCLACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda. DAR por terminado el proceso. . Documento firmado electrónicamente por:Edgardo Augusto Sanchez
50001-33-33-004-2023-00174-00	ELIDA ROMERO PARDO	DEPARTAMENTO DEL META., NACION -MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (FO,	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/02/2024	Auto termina proceso por desistimiento	DCLACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda. DAR por terminado el proceso. . Documento firmado electrónicamente por:Edgardo Augusto Sanchez

50001-33-33-004-2023-00175-00	JULIA YADIRA CRUZ ENCIZO	NACION -MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (FO, DEPARTAMENTO DEL META.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	19/02/2024	Auto termina proceso por desistimiento	DCLACEPTAR el desistimiento de las pretensiones de la demanda. DAR por terminado el proceso. . Documento firmado electrónicamente
50001-33-33-004-2023-00247-00	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL META.	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE COLOMBIA - ASOPROTECCO, JUAN CARLOS CARDENAS ECHAVERRIA	EJECUTIVO	19/02/2024	Auto acepta retiro	DCLAUTORIZAR el retiro de la demanda, al cumplirse los presupuestos contemplados en el artículo 174 del Código de Procedimiento Administrativo y